

La respuesta al problema del SIDA en el lugar de trabajo

La OMS, en cooperación con la OIT, celebró en Ginebra en junio de 1988 una reunión consultiva sobre el SIDA y el lugar de trabajo. Expertos de gobiernos, sindicatos y empleadores, así como de los sectores médico, jurídico, de la salud pública y de la educación sanitaria, acordaron unánimemente que las políticas mundiales aplicables a los trabajadores con VIH (o SIDA) deben regirse por dos principios fundamentales:

- Los trabajadores infectados por el VIH que estén sanos deberán ser tratados igual que cualquier otro trabajador;
- Los trabajadores que estén enfermos e infectados por el VIH (tales como los trabajadores con SIDA) deberán ser tratados como cualquier otro trabajador enfermo.

Otros temas

■ **Examen de detección:** Como la infección por el VIH en sí misma no afecta a la capacidad para desempeñar un empleo, y un trabajador infectado no puede contagiarse en el trato habitual a sus colegas, tal examen, en el empleo o previo al mismo, es *innecesario y no debe exigirse*. (Por examen de detección se entiende aquí sea un método directo [análisis de sangre] o indirecto [preguntas sobre los comportamientos de riesgo o sobre los análisis para el VIH ya practicados]).

■ **Información a los compañeros de trabajo:** Al igual que toda información médica relativa a una persona, la infección por el VIH o el SIDA es un dato confidencial. Repetimos: no hay peligro de contagio entre colegas, a menos que tengan relaciones sexuales o se inyecten con las mismas agujas.

■ **Información a los empleadores:** No debe obligarse al trabajador a comunicar a su empleador su situación en relación con el VIH o SIDA. Una persona infectada por el VIH no representa normalmente ningún peligro para los demás en el lugar de trabajo.

■ **Cambios en las condiciones de trabajo:** Como la infección por el VIH no limita por sí misma la aptitud para el trabajo, *no es necesario modificar las condiciones laborales*. Pero si el empleado se encuentra menoscabado por una enfermedad relacionada con el VIH, se buscarán modos o puestos de trabajo que le permitan conservar su empleo.

■ **Despido:** La infección por el VIH no es motivo de despido. Quienes tengan enfermedades relacionadas con el VIH deben poder seguir trabajando mientras estén médicamente en condiciones de desempeñar un trabajo apropiado.

■ **Beneficios:** Los empleados infectados por el VIH deben recibir las remuneraciones y subsidios laborales que procedan, incluidas las prestaciones de la seguridad social, a las que normalmente tendrían derecho.

■ **Educación:** Como la información y la educación son vitales en la lucha contra el SIDA, los trabajadores y sus familias deben tener acceso a programas educativos gratuitos sobre el VIH y el SIDA, así como a asesoramiento y a otros cursos de asistencia e información sobre el VIH y el SIDA.

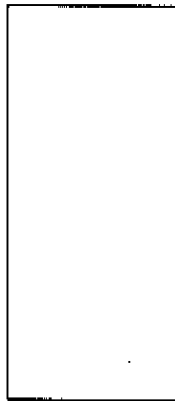
■ **Discriminación:** Los trabajadores infectados por el VIH, o sospechosos de estarlo, deben ser protegidos contra toda estigmatización o discriminación por colegas, sindicatos, empleadores o clientes. La información y la educación son esenciales para que los trabajadores infectados por el VIH sean aceptados sin prejuicios. No hay razón para temer a los que tienen infección por el VIH o SIDA. Necesitan nuestro apoyo para sobrellevar sus dificultades físicas y emocionales.

■ **Políticas en el lugar de trabajo:** Los empleadores deben consultar a los trabajadores para la elaboración y aplicación de políticas en relación con la infección por el VIH y el SIDA.

Perspectivas para el futuro

Tal vez algún día los médicos y los investigadores dispongan de una vacuna que impida la propagación del VIH, o de un medicamento que cure esa infección o el SIDA. Mientras tanto, el único medio para prevenir la difusión del VIH es un comportamiento personal adecuado.

Todos los trabajadores pueden contribuir a contener el SIDA informándose bien sobre esta enfermedad y ayudando a otros a que hagan lo mismo. El peligro del SIDA no tiene que ver con *quién* es uno o *dónde* está. *El SIDA tiene que ver con lo que uno hace*. Lo mejor para que no progreses es informarse. Por eso, participe en los esfuerzos mundiales para detener el SIDA - en el lugar de trabajo y en el hogar.



La Organización Mundial de la Salud y la Oficina Internacional del Trabajo son organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas. Para mayor información sobre el SIDA puede dirigirse al personal sanitario o a las autoridades de salud.

Este folleto puede ser fotografiado y reproducido

El SIDA y el lugar de trabajo

Lo que usted debe saber sobre el SIDA



Organización Mundial de la Salud



Oficina Internacional del Trabajo

Introducción

- **Dondequiera que Ud. viva o trabaje, tiene que estar informado sobre el SIDA.**

El SIDA es un nuevo problema mundial descubierto por primera vez en 1981. A mediados de 1990, son ya más de 250 000 los casos notificados de SIDA en más de 150 países de todo el mundo. Cualquier grupo o comunidad puede resultar afectado por el SIDA, porque el virus que lo causa no reconoce fronteras, ni políticas ni sociales. Se estima que en el mundo ya hay entre 8 y 10 millones de personas infectadas por el virus causante del SIDA. Se prevé que para el año 2000 tanto el número de personas infectadas por el virus como el de los enfermos de SIDA aumentarán notablemente.

Muchos trabajadores están informados acerca del SIDA, pero quizás a usted le queden aún muchas preguntas por hacer. Siendo el trabajo tan importante en nuestra vida, es lógico que muchas de ellas giren en torno al lugar de trabajo. A continuación se exponen concisamente datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), autoridades máximas mundiales en materia sanitaria y laboral. Son nociones básicas que tanto los trabajadores y los empleadores, como sus familias y amigos deben tener presentes para mejor prevenir el SIDA.

Nociones básicas

- **¿Qué es el SIDA?**

El SIDA, síndrome de la inmunodeficiencia adquirida, es la última fase de la infección por un virus descubierto recientemente, el virus de la inmunodeficiencia humana, o VIH.

La mayoría de las personas infectadas por el VIH están todavía sanas y pueden vivir años sin ningún síntoma o con enfermedades de poca monta. Están infectados por el VIH, pero *no* tienen el SIDA.

Con el tiempo, el VIH ataca el sistema inmunitario, o mecanismo de defensas naturales del organismo, dejando a la persona desprotegida contra las infecciones. En la fase siguiente, muchas personas infectadas por el VIH se enferman, ya que el virus va debilitando su sistema inmunitario.

A una persona infectada por el VIH sólo se le diagnostica el SIDA cuando empieza a padecer ciertas infecciones muy graves o cánceres. Por lo que sabemos hasta ahora, el SIDA es una enfermedad mortal, si bien hay tratamientos que pueden prolongar la vida. Hoy por hoy, la medicina no conoce curación ni vacuna preventiva.

- **¿Puede una persona con VIH, pero que no tiene SIDA, infectar a otros?**

Sí. Aunque esa persona no tenga SIDA, el VIH permanecerá en su organismo durante toda su vida. De ahí que, aun cuando no presente síntomas externos de SIDA o de infección por el VIH, puede, sin saberlo, transmitir el virus a su pareja sexual.

- **¿Cómo puedo saber si estoy infectado o tengo SIDA?**

¿Hay una prueba del SIDA?

El diagnóstico del SIDA sólo puede hacerse mediante un examen médico y de laboratorio completo. Lo que suele llamarse "prueba del SIDA" no es en realidad sino un análisis de sangre para determinar si una persona está infectada por el VIH. Si la prueba es positiva, es que la persona está infectada, pero eso no quiere decir que tenga la enfermedad del SIDA.

- **¿Cómo se propaga el VIH?**

El VIH puede transmitirse mediante la relación sexual— vaginal, anal, oral— de una persona infectada a su pareja sexual. (El varón puede transmitirlo sexualmente a varones y mujeres, y la mujer a varones y tal vez a mujeres.) El virus también se transmite por la sangre infectada: transfusiones, en agujas (especialmente por el uso compartido de jeringuillas entre usuarios de drogas) o en otros instrumentos punzantes o cortantes. Además, una madre infectada por el VIH puede transmitirlo al feto o al recién nacido.

- **¿Cómo protegerse contra el VIH y el SIDA?**

Para reducir el peligro de transmisión sexual del VIH, puede usted abstenerse de la actividad sexual o mantener una relación de mutua fidelidad con una pareja no infectada. Conviene no tener muchas parejas sexuales; para disminuir el peligro de exposición al virus. En caso de duda, el hombre usará siempre preservativo, uno cada vez y de principio a fin, y la mujer se asegurará de que su pareja lo use. Si usted se inyecta droga, no emplee jamás el material de otra persona.

El SIDA y el lugar de trabajo

- **¿Puede contagiarse el SIDA en el lugar de trabajo?**

No. *En la inmensa mayoría de las ocupaciones, el trabajo no entraña ningún riesgo de que el VIH se transmita ni entre trabajadores ni entre trabajadores y clientes.* Sabemos que el VIH sólo se propaga de tres formas: por la relación sexual, en la sangre, y de una madre infectada al feto o al recién nacido.

El VIH no se transmite por las acciones cotidianas en el lugar de trabajo, como apretones de manos, sentarse juntos o trabajar con otros. El VIH no se contagia por los insectos o sus picaduras. Tampoco en las piscinas ni por compartir medios de transporte públicos, tazas, vasos, platos o cubiertos, ni en los alimentos, el agua o el aire, ni por el uso de sanitarios o baños o por contactos, cartas, toses o estornudos.

Sin embargo, en algunas ocupaciones, como las del sector salud, puede haber cierto riesgo de contraer o transmitir el VIH. En esos casos, los trabajadores deben recibir formación especial y se aplicarán las medidas preventivas apropiadas.

- **¿Hay peligro de infección por el VIH cuando se prestan primeros auxilios?**

Cuando se prestan primeros auxilios, aunque supongan contacto con la sangre, el peligro de transmitir el VIH (u otras infecciones, como la hepatitis B) es muy reducido. No se han comunicado casos de infección por el VIH contraída por reanimación de boca a boca. Cuando se prestan primeros auxilios, la posibilidad de infección puede reducirse al mínimo si se aplican las siguientes reglas:

- Un compañero de trabajo en estado de inconsciencia y que no respita necesita reanimación de boca a boca. Con ella se puede salvar la vida de una persona y no se debe omitir por miedo al VIH u otros agentes infecciosos.

- Si la persona sangra por la boca, utilice un trozo de tela limpio u otro material idóneo para enjuagar la sangre. No emplee cánulas, bolsas de reanimación u otros dispositivos para la ventilación, a menos que esté adiestrado en su uso. La falta de ese equipo no es motivo para negar la reanimación de boca a boca.

- El trabajador con hemorragia necesita atención inmediata. No dude en prestarle ayuda, puesto que algunas heridas pueden ser mortales. La hemorragia puede detenerse comprimiendo la herida con algún material adecuado, como un trozo de tela limpio. Si hay guantes, conviene utilizarlos. Lávese siempre con agua y jabón las manos u otras partes del cuerpo que hayan quedado salpicadas o expuestas a la sangre. (Las mucosas, como las de la boca o los ojos, deben lavarse sólo con agua.)